



CARTA DE PATROCINIO

Felipe Harboe Bascuñán, Senador de la República, otorgo patrocinio a la iniciativa juvenil de ley, del **COLEGIO SANTO TOMÁS DE CURICÓ**, ubicado en **LA SÉPTIMA REGIÓN DEL MAULE** sobre **La Expansión de Franquicia Tributaria de Paneles Solares**, la cual propone una modificación a la Ley 20.897, incorporando un beneficio tributario para la instalación y el mantenimiento de paneles solares fotovoltaicos.

Finalmente, a través del presente documento acepto patrocinar al equipo en esta 10ª Versión del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional., enfatizando mi apoyo hacia éste, con el fin de promover y expandir la conciencia social sobre la importancia de emplear las energías renovables no convencionales, especialmente la energía solar dado que es una ventaja comparativa que posee nuestro país y que contribuye a vivir en armonía con nuestro entorno.

Atentamente,

Felipe Harboe Bascuñán

Senador de la República